

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**7156** *ORDEN de 14 de febrero de 1983 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de San Juan de Carballo a favor de don Esteban Carvallo de Cora y Romero.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de San Juan de Carballo a favor de don Esteban Carvallo de Cora y Romero, por fallecimiento de su padre, don Esteban Carvallo de Cora y González.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 14 de febrero de 1983.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**7157** *ORDEN de 14 de febrero de 1983 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Monte Alto a favor de don Enrique García de Paadín y Ahumada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Monte Alto a favor de don Enrique García de Paadín y Ahumada, por cesión de su madre, doña María del Carmen de Ahumada y Heredia.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 14 de febrero de 1983.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**7158** *ORDEN de 14 de febrero de 1983 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Torre Isabel a favor de don Juan Alfonso Moreu Brandon.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Torre Isabel a favor de don Juan Alfonso Moreu Brandon, por fallecimiento de su padre, don Juan Moreu y Hurtado.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

**7159** *ORDEN de 14 de febrero de 1983 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Bétera a favor de don Rafael de Rojas y de Cárdenas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Bétera a favor de don Rafael de Rojas y de Cárdenas,

por distribución y posterior fallecimiento de su padre, don Rafael de Rojas y Dasi.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 14 de febrero de 1983.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**7160** *ORDEN de 14 de febrero de 1983 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Dos Aguas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Dos Aguas a favor de don Pascual de Rojas y de Cárdenas, por distribución y posterior fallecimiento de su padre, don Rafael de Rojas y Dasi.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 14 de febrero de 1983.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**7161** *ORDEN de 14 de febrero de 1983 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villanueva y Geltrú a favor de don Javier de Fontcuberta y Samá.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villanueva y Geltrú a favor de don Javier de Fontcuberta y Samá, por distribución de su madre, doña María Victoria Samá y Coll.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 14 de febrero de 1983.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**7162** *RESOLUCION de 14 de febrero de 1983, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María del Pilar de Azlor de Aragón y Guillamas la rehabilitación en el título de Duque de la Palata.*

Doña María del Pilar de Azlor de Aragón y Guillamas ha solicitado la rehabilitación del título de Duque de la Palata, concedido a don Francisco Toralto de Aragón en 20 de mayo de 1848, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

**7163** *RESOLUCION de 14 de febrero de 1983, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María Fernanda de Ceballos-Zúñiga y Solís la rehabilitación en el título de Marqués de Casa Cagigal.*

Doña María Fernanda de Ceballos-Zúñiga y Solís ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Casa Cagigal,

concedido a don Fernando de Cagigal de la Vega en 9 de septiembre de 1747, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

**7164** RESOLUCION de 14 de febrero de 1983, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Almudena Ruiz de Arana y Montalvo y doña María Dolores Barón y Osorio de Moscoso la rehabilitación en el título de Barón de Liñola.

Doña Almudena Ruiz de Arana y Montalvo y doña María Dolores Barón y Osorio de Moscoso han solicitado la rehabilitación del título de Barón de Liñola, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

**7165** RESOLUCION de 14 de febrero de 1983, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María del Pilar de Azlor de Aragón y Guillamas la rehabilitación en el título de Vizconde de Chelva.

Doña María del Pilar de Azlor de Aragón y Guillamas ha solicitado la rehabilitación del título de Vizconde de Chelva, concedido a don Francisco Zapata de Calatayud en 8 de julio de 1751, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

**7166** RESOLUCION de 14 de febrero de 1983, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don José Luis Morales Marín la rehabilitación en el título de Marqués de Molinghem.

Don José Luis Morales Marín ha solicitado la rehabilitación en el título de Marqués de Molinghem, concedido a don Gislain de Bryas en 20 de junio de 1645, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

**7167** RESOLUCION de 14 de febrero de 1983, de la Subsecretaría, por la que se convoca a don Luis de Mazarredo y Beutel y don Eugenio Mazarredo Iriarte en el expediente de sucesión del título de Marqués de Lara.

Don Luis de Mazarredo y Beutel y don Eugenio Mazarredo Iriarte han solicitado la sucesión en el título de Marqués de Lara, vacante por fallecimiento de don Fernando Mazarredo y Trenor, lo que, de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean conveniente a sus respectivos derechos.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

**7168** RESOLUCION de 14 de febrero de 1983, de la Subsecretaría, por la que se convoca a don Francisco Maroto y Pérez del Pulgar y doña Agustina Maroto y von Nagel en el expediente de sucesión del título de Marqués del Salar, con Grandeza de España.

Don Francisco Maroto y Pérez del Pulgar y doña Agustina Maroto y von Nagel han solicitado la sucesión en el título de Marqués del Salar, con Grandeza de España, vacante por fa-

llecimiento de doña María Teresa Pérez del Pulgar Muguiri, lo que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean conveniente a sus respectivos derechos.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

**7169** RESOLUCION de 14 de febrero de 1983, de la Subsecretaría, por la que se convoca a don Francisco Maroto y Pérez del Pulgar y doña Agustina Maroto y von Nagel en el expediente de sucesión del título de Conde de Maseguilla.

Don Francisco Maroto y Pérez del Pulgar y doña Agustina Maroto y von Nagel han solicitado la sucesión en el título de Conde de Maseguilla, lo que, de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean conveniente a sus respectivos derechos.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

**7170** RESOLUCION de 14 de febrero de 1983, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Gonzalo de la Cierva y Moreno la sucesión en el título de Duque de Terranova.

Don Gonzalo de la Cierva y Moreno ha solicitado la sucesión en el título de Duque de Terranova, vacante por fallecimiento de su abuela, doña Rafaela Osorio de Moscoso y López, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

**7171** RESOLUCION de 14 de febrero de 1983, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don José María Ruiz de Bucesta y Osorio de Moscoso y don Rafael de la Cierva y Osorio de Moscoso la sucesión en el título de Conde de Cardona, con Grandeza de España.

Don José María Ruiz de Bucesta y Osorio de Moscoso y don Rafael de la Cierva y Osorio de Moscoso han solicitado la sucesión en el título de Conde de Cardona, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de doña María Isabel Osorio de Moscoso y López, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

**7172** RESOLUCION de 14 de febrero de 1983, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Francisco Carvajal Argüelles la sucesión en el título de Conde de Fontanar.

Don Francisco Carvajal Argüelles ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Fontanar, vacante por fallecimiento de su padre, don Ignacio Juan Carvajal y Urquijo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

**7173** RESOLUCION de 14 de febrero de 1983, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Juan Carvajal Argüelles la sucesión en el título de Conde de Campo Alegre.

Don Juan Carvajal Argüelles ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Campo Alegre, vacante por fallecimiento de su padre, don Ignacio Juan Carvajal y Urquijo, lo que se